

CERTIFICACIÓN

La suscrita Lina María Vásquez Castañeda, identificada como Profesional Universitario – MIPG (Planeación) de la Empresa Social del Estado Bellosalud, en ejercicio de las funciones asignadas,

CERTIFICA

Que, una vez realizada la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, y culminado el proceso de evaluación y análisis de las intervenciones, observaciones, preguntas, recomendaciones y demás aportes presentados por la ciudadanía, los usuarios, los organismos de control y los demás grupos de interés, se evidenció que no fueron formulados compromisos, hallazgos, observaciones o situaciones que hicieran necesaria la elaboración de un Plan de Mejoramiento derivado de dicho ejercicio de participación ciudadana.

Así mismo, se verificó que las inquietudes y comentarios presentados durante la audiencia fueron atendidos oportunamente por la Administración de la ESE Bellosalud, sin que de su análisis se derivaran acciones correctivas, preventivas o de mejora que ameritaran la formulación de un plan específico.

En consecuencia, la ESE Bellosalud no elaboró un Plan de Mejoramiento como resultado de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025, por cuanto el proceso se desarrolló conforme a los principios de transparencia, participación ciudadana, acceso a la información pública y diálogo con los grupos de valor, sin que se identificaran aspectos que requirieran la implementación de acciones de mejora institucional.

La presente certificación se expide para los fines administrativos y legales a que haya lugar, en especial como soporte del cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud en materia de Rendición de Cuentas.

Se expide en el municipio de Bello (Antioquia), a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

Lina María Vásquez C.

Nombre: Lina Mará Vásquez Castañeda
Profesional Universitario MIPG (Planeación)
ESE Bellosalud